

Notificación previa de una operación de concentración**(asuntos COMP/JV.40 — Lagardère/Canal+ y COMP/JV.47 — Lagardère/Canal+/Liberty Media)**

(2000/C 145/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 16 de mayo de 2000 la Comisión recibió notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, de dos proyectos de concentración mediante los que las empresas Canal+ y Lagardère adquieren el control conjunto, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la empresa Canal Satellite y, conjuntamente con Liberty Media, el control de la empresa MultiThématiques.

2. **Ámbito de actividad de las empresas implicadas:**

- Canal+ es una sociedad francesa activa, en Francia y en otros países, en los sectores de la televisión de pago y de la producción cinematográfica. Canal+ es también un suministrador y fabricante de tecnologías de control de acceso (SECA) y de medios interactivos (Media-Highway, por medio de Canal+ Technologies). Además, Canal+ desarrolla actividades multimedios (Canal+ Multimedia) y de Internet (Canal Numedia).
- El grupo Lagardère esta presente en tres sectores de actividad: i) los medios de comunicación, ii) el automóvil y iii) las tecnologías punta. En el sector de los medios de comunicación, el único que resultaría afectado por las presentes transacciones, las actividades principales de Lagardère son: el negocio editorial (libros) a través de Hachette Livre, la prensa escrita, a través de Hachette Filipacchi Médias, los servicios de distribución, a través de Hachette Distribución Services, el audiovisual, a través de Europe 1 Communication y el negocio multimedios a través de Grolier Interactive Europe.
- Canal Satellite, de la que Canal+ controla el 84 % del capital social, es una sociedad francesa cuyas actividades se limitan al territorio francés y consisten en la preparación, la comercialización y la difusión por satélite de un conjunto de servicios digitales de comunicación audiovisual.
- Liberty Media es una sociedad de Estados Unidos activa en el sector de los medios de comunicación, de juegos interactivos y de las tecnologías de comunicación. A parte de su participación en MultiThématiques, Liberty Media tiene participaciones en empresas en el mismo sector en el Reino Unido y en Irlanda.
- La sociedad MultiThématiques tiene como objeto la edición de cadenas temáticas en Europa.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 98 04] o por correo, indicando la referencia COMP/JV.40 — Lagardère/Canal+ y COMP/JV.47 — Lagardère/Canal+/Liberty Media, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección C — Información, comunicación y multimedios
Avenue de Cortenberg/Kortenberglaan 150
B-1040 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.